





Crédito N° <u>4934908023</u> Concepto: <u>Multas Federales</u>. Importe: <u>\$ 4,200.00</u> Más Accesorios legales.

NOMBRE:

C ROJAS MONTERO FELIPE.

DOMICILIO:

AVENIDA NOGAL Nº 552,

COLONIA: CIUDAD:

TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 01 de Abril del 2022, los suscritos C. Efrén Viesca Garduño y C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4934908023, de fecha 10 de Marzo del 2022, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 4,200.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. ROJAS MONTERO FELIPE, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio habitado por la Angelina Luna Muñoz y Cesar Antonio Vargas Luna, comentan que viven en el inmueble desde hace 2 años, y que el requerido fue el anterior inquilino, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.----Se levanta la presente acta a las <u>08: 15</u> horas del día <u>01</u> de <u>Abril</u> del 2022.

NOTIFICATOR-EJECUTOR

NOTIFICADOREJECUTOR

C. EFREN VIESCA GARDUÑO. NOMBRE Y EIRMA C. OSCAR G. BETANCOURT TREVIÑO.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECTUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

/jfrm.*

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote. Col. Centro C.P. 27010 Tel. 747-32-51 Ext. 5267

Torreón, Coah.









HOJA 2 DE 2

ACUERDA

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 01 DE ABRIL DEL 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.











NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4934908023 en cantidad de \$ 4,200.00 por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. ROJAS MONTERO FELIPE, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Nogal con N° No. 552 de la Colonia Torreón Jardín no fue localizada.----SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 23 de Marzo del 2022 y 28 de Marzo del 2022, los Notificadores - Ejecutores C. Efrén Viesca Garduño y C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño manifiestan que el Contribuyente C. ROJAS MONTERO FELIPE, al tratar de diligenciar el crédito 4934908023 de fecha 10 de Marzo del 2022, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por la Angelina Luna Muñoz y Cesar Antonio Vargas Luna, comentan que viven en el inmueble desde hace 2 años, y que el requerido fue el anterior inquilino, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia. TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Crédito 4934908023 No. Multa 100104190894542C51190

141806 Z-5

NOMBRE: ROJAS MONTERO FELIPE

DOMICILIO: AVENIDA NOGAL No. 552 / ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE LIRIOS, A ESPALDAS SE ENCUENTRA

ACUATICO GB C.P. 27200

COLONIA: TORREON JARDIN,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100104190894542C51190 de fecha 08/07/2019, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 06/08/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio . la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 100104190894542C51190 No. Crédito 4934908023

141806 Z-5 NOMBRE: ROJAS MONTERO FELIPE

DOMICILIO: AVENIDA NOGAL No. 552 / ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE LIRIOS, A ESPALDAS SE ENCUENTRA

ACUATICO GB C.P. 27200

COLONIA: TORREON JARDIN,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
	CUENTA DE CHEQUES	9021/8518531			CUENTA INMOVILIZADA
BANCO NACIONAL DE MEXICO	CUENTA DE INVERSION	953550898			CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _______, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de TORREON, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.
TORREON, COAHUILA A 10 DE MARZO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE FJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Crédito 4934908023 No. Multa 100104190894542C51190

141806 Z-5

NOMBRE: ROJAS MONTERO FELIPE

DOMICILIO: AVENIDA NOGAL No. 552 / ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE LIRIOS, A ESPALDAS SE ENCUENTRA

ACUATICO GB C.P. 27200

COLONIA: TORREON JARDIN,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de TORREON, Coahuila, a los días del mes de de
noras me constitut en el domicilo abicado en la calic
numero extensi
número interior, colonia código postal de esta ciudad, el suscrito Notificador
de esta ciudad, el suscrito Notificador
, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C.
Fiscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C.
ROJAS MONTERO FELIPE, por así senaiario el nombre de la calle y humero del inmideble chi que se asida y así
monifoctorio evnresamente El (Ia)
C
atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C.
a traves del citatorio que dele en podei dei (a)
, informandome la persona
que me atiende que el C. ROJAS MONTERO FELIPE, no se encuentra en este momento, ya que
,
por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el
proámbulo de la presente acta, ai
quien manifestó
v se identifica con
y acredita la personalidad con
que se estenta mediante Documento Notarial número expedido por
de se osterita mediante Bosamento de fecha de fecha de
de, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de
Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de
identificación oficial número/
de, con vigencia del de de de de de al al al de de
de de de expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su caracter de
Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número
Caphuila da Zaragaza, publicado en el Deriódico Oficial del Gonierno del Esiado de Coaliulla de Zaragoza número do de
solve de 2010 modificado mediante el decreto due retorna soliciona y deloga diversas disposiciones del
De clamanta Interior de la Administración Ejecal General del Gonlerno del Estado de Coditula de Zalagoza, publicado on o
anismo dinici dol día 15 de enero de 2021, en el cual anarece la fotografía, flotifició y llittla del Notificador-Ejecutor.
Disks decuments identificatoric fue exhibide al compareciente dillen in examino cerciolalique de sus datos y ci por in noiso
The figure of the state of the second of the
the second con quien co entendió la diligencia del Original del Olicio IUIIIEIO 100 104 13003404200 1 100 de 100116 9
de Julio de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autografa del funcionario que le crimito, del contiene
original de la presente acta de notificación.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 100104190894542C51190 No. Crédito 4934908023

141806
2-5

NOMBRE: ROJAS MONTERO FELIPE

DOMICILIO: AVENIDA NOGAL No. 552 / ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE LIRIOS, A ESPALDAS SE ENCUENTRA

ACUATICO GB C.P. 27200

COLONIA: TORREON JARDIN, LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

intervinieron y quisieron hacerlo, entregar conformidad con los artículos 134 fracción así como Artículos 13 y 14 de la Ley de (IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, Convenio de Colaboración Administrativa	esente diligencia, firmando al calce ndo un ejemplar de esta acta a la pe n I, 135 primer párrafo y 137 segund Coordinación Fiscal Federal y cláusu CUARTA, OCTAVA, fracción I, incis en Materia Fiscal Federal, celebrad y el Gobierno del Estado de Coahuil	rsona constancia, las personas que en ella rsona con la que se entendió la diligencia, de o párrafo, del Código Fiscal de la Federación, las PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, os d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del o por el Gobierno Federal por conducto de la a de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015,
EL NOTIFICADOR-EJECUTOF	3	EL NOTIFICADO
Nombre:	Nombre:	
Firma:	Firma:	



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 100104190894542C51190 No. Crédito 4934908023

141806
2-5

NOMBRE: ROJAS MONTERO FELIPE

DOMICILIO: AVENIDA NOGAL No. 552 / ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE LIRIOS, A ESPALDAS SE ENCUENTRA

ACUATICO GB C.P. 27200

COLONIA: TORREON JARDIN,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Asunto: CITATORIO	TORREON , Coah; a	de	de
En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las de	hora , me constituí legalmente er	s del día n su domicilio	del mes de o ubicado en la calle número exterior
número interior, colonia, de esta ciudad; y cerciorado de ser señalarlo el nombre de la calle y número del inm Catiende la presente diligencia, quien manifiesta que es MONTERO FELIPE, que con el objeto de notificarle PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.	correcto el domicilio; a quien le	e requiero la p	resencia del C. ROJAS
Informandome la persona que me atiende que el C. RC	DJAS MONTERO FELIPE, no s	e encuentra er	n este momento, ya que
por lo que al NO haberse encontrado presente proc Federación, a entregarle C	el presente resentante Legal, a fin de que	, q del co	uien dijo ser ontribuyente, quien se para que lo e en el domicilio arriba
señalado para desahogar la diligencia de Notificación, a las horas.	n el dia de		de
Se le hace saber que en caso de no estar presente el respectiva con quien se encuentre presente en su domic Fiscal de la Federación.	n la hora y fecha indicada ante cilio, conforme a lo previsto en e	eriormente, se el mencionado	practicara la diligencia artículo 137 del Código
Con lo anterior se da por terminada la presente diligen del mes de de	cia siendo las	hor	as del día
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	RECIE ENTREGA	BI CITATORIO RLO AL DEST	
Namahara	Nombre:		

Nombre:

Firma: Firma:



Ote. Col. Estrella Torreón, Coah. Teléfonos: (871) 747-32-51.

Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal Torreón

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. <u>LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREÓN, COAHUILA.</u>

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrer quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Pena Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo cor
teline (10) a) Mu-tari en el domicillo fiscal ubicado el
por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble
mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes
Ubicación del inmueble:
Lasel
DYLYCENCIAD
N° de Crédito 1934 90 8073 Fecha: Notificador: Diligencia: Ase gue medo de coedas
MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA
Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque: () está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada risible () local cerrado () no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona () eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio () otros:
pl hoscado es el arrandadaro parado
*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domiciño fiscal.
INFORME DE VECINOS:
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir Documento número: Fecha de expedición: Autoridad: () Otro documento: Fecha de expedición:
Autoridad: () Otro documento:
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación:
TOTAL DE ORGANICACO PRECTADORES DE SERVICIOS
CFE. N°: AGUA N°: GAS N°:
Torreón, Coahuila, a 73 de Marzo de 7972. Hora: 13100
Torreón, Coahuila, a 73 de 2020 de 7972. Hora: 1570 Morificador-Executor
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375



INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

INFORME DE ASSITTO NO DE
C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREÓN, COAHUILA. Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren
Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pierio conocimiento del del conocimiento del conocimien
por medio de señalización de la nomenciatura de la calle, como mandia d
Ubicación del inmueble:
NOGN
N° de Crédito 4934 908023 Fecha: 10/1108 Secha: Notificador: Oscar Gerardo Betancourt Treviño Diligencia: ABECUPA HIESTO DE CUENTAS
Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque: () Está deshabitado () No atiende llamado () No hay nada visible () Local cerrado () No existe el número () La calle es inexistente () Habitado por otra persona () Eventualmente asiste el contribuyente () Nada más está por las noches () No atendieron citatorio () Otros: El Franciale Se Brace Par Adulutione Carpado Par Angelina Carpado Par Mario Unique Carpado
INFORME DE VECINOS: Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () Licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición: Autoridad: () Otro documento: Media filiación en caso de no haber mostrado identificación:
Land to the state of the state
CFE. N°: AGUA N°: GAS N°:
Torreón, Coahuila, a de MARZO de 2022. Hora:
Oscar Gerardo Betancourt Treviño
Occar Gerardo Betancourt Hevillo

Oscar Gerardo Betancourt Treviño NOTIFICADOR-EJECUTOR

